

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

DIPUTACION PERMANENTE

SEGUNDO RECESO
TERCER AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN,
CELEBRADA EL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2009**

Presidencia del C. Diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca

(11:20 horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Buenos días. Vamos a dar inicio a la sesión. Compañero Secretario proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 8 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se Inserta el Orden del Día)

Diputación Permanente. 5 de agosto de 2009

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

Comunicados

- 4.- Uno de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento de esta Soberanía un asunto.
- 5.- Ocho de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, mediante los cuales da respuesta a diversos asuntos.
- 6.- Uno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, mediante el cual da respuesta a un asunto.
- 7.- Dos de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante los cuales da respuesta a diversos asuntos.

Proposiciones

- 8.- Con punto de acuerdo referente a las asignaciones presupuestales del Gobierno del Distrito Federal para el 2009, que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 9.- Con punto de acuerdo relativo al fideicomiso 1928, que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 10.- Con punto de acuerdo por el que se le solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Secretario de Finanzas del Distrito Federal, la condonación del pago

de un servicio a los locatarios del mercado “Juan de Dios Peza” en la demarcación de Tláhuac, que presenta la diputada Elvira Murillo Mendoza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

11.- Con punto de acuerdo relativo al inventario forestal en el Distrito Federal, que presenta el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, a nombre propio y del diputado Sergio Jiménez Barrios, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

12.- Con punto de acuerdo relativo a la plaza de San Jacinto en la delegación Alvaro Obregón, que presenta el diputado Raúl Alejandro Cuaúhtemoc Ramírez Rodríguez, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

13.- Con punto de acuerdo para solicitar atentamente al Secretario de Turismo del Distrito Federal, Alejandro Rojas Díaz Durán, se lleve a cabo una mesa de trabajo urgente con los creadores de los trabajos seleccionados en el primer concurso de documental por la preservación de Xochimilco en el marco del aniversario de la declaratoria como patrimonio de la humanidad por la UNESCO, que presenta la diputada Nancy Cárdenas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

14.- Con punto de acuerdo por el cual se solicita al Gobierno Federal revise a fondo las políticas económicas del país en virtud de los ineficientes resultados registrados en los últimos años, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

15.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al Gobierno federal, a que desista de la creación de la cedula de identificación ciudadana y canalice esos recursos en programas prioritarios para la Nación, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

16.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta atentamente al licenciado José Angel Avila Pérez, Secretario de Gobierno, al maestro Miguel Angel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia, al doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública, al licenciado Alejandro Rojas Díaz Durán, Secretario de Turismo, todos del Distrito Federal y a la licenciada María Guadalupe Gómez Ramírez, Jefa Delegacional en Cuahitémoc, para que

establezcan una coordinación general, interdisciplinaria, para rescatar, promover y consolidar la plaza de Garibaldi como un espacio atractivo y seguro para el turismo nacional e internacional, que presenta la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

17.- Con punto de acuerdo por el cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Gobierno Federal a suspender las prácticas de vuelo en los actos del desfile militar de la Independencia, así como cualquier acto protocolario que recurra a la exhibición de maquinaria y armamento militar, por exponer a los capitalinos a diversas situaciones de riesgo extraordinario, por constituir un gasto ostentoso en tiempos de economía críticos y por propiciar un culto y admiración a las armas y maquinaria bélica, que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y de l diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

18.- Con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a que siendo congruente con la resolución recientemente tomada y dirigida al Instituto Federal Electoral, respecto a la entrevista del ex candidato a Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, Demetrio Sodi de la Tijera, durante un partido de fútbol transmitido por Televisa y dado que ahora el asunto se encuentra nuevamente en sus manos, aplique de manera expedita la Ley de manera ejemplar y por consiguiente proceda a retirar la constancia de mayoría al Jefe Delegacional electo en cuestión, que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y de l diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

19.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, diversa información sobre el transporte público de la ciudad, que presenta el diputado José Antonio Zepeda Segura, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

20.- Con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte al Magistrado y los 6 funcionarios del Tribunal Electoral del Distrito Federal que realizarán un viaje a la ciudad de Salamanca, España, para asistir a un congreso de temas electorales por el cual se erogará más de un millón de

pesos a declinar su asistencia de viajar, dada la crisis por la que atraviesa el país, la ciudad y millones de mexicanos y en respeto y obediencia a las políticas de austeridad que gobiernan la Ciudad de México, que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

21.- Con punto de acuerdo para exhortar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para emitir un pronunciamiento contra la inocultable negligencia y la falta de respeto a sus derechos humanos contra un grupo de niños músicos de la Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil de México, que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y de l diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

22.- Con punto de acuerdo relativo al programa de reordenamiento de comercio en vía pública del Centro Histórico, que presenta el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, a nombre propio y del diputado Sergio Jiménez Barrios, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

23.- Con punto de acuerdo relativo a los riesgos sanitarios para la ciudadanía debido a la introducción y venta de prendas, accesorios, calzado y ropa de casa usada en el Distrito Federal, que presenta el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, a nombre propio y del diputado Sergio Jiménez Barrios, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

24.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a Secretaría de Desarrollo Social y al Gobierno del Distrito Federal la asignación de recursos para la construcción de un módulo de vigilancia y de participación ciudadana, en el pueblo de Tizapán, delegación Alvaro Obregón, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

25.- Con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente al Jefe Delegacional en Iztacalco, que destine el 100% del inmueble ubicado en avenida Tezontle sin número, esquina Estudios Sthal, colonia Jardines de Tecma, a fin de que éste funcione en su totalidad como centro de rehabilitación que atienda personas con discapacidad administrado por la Secretaría de Salud, que presenta el diputado Ricardo Benito Antonio León, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Pronunciamientos

26.- Pronunciamiento respecto a establecer una estructura tarifaria justa, proporcional y equitativa, en materia de derechos por el suministro de agua, que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia deja constancia que el orden del día del de hoy está integrado por 26 puntos.

Se solicita al a Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron los siguientes comunicados: uno de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión; 8 de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal; uno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y dos de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.

Asimismo se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este Organo Legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación:

Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 8 y 9 de la orden del día han sido retirados.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Secretario de Finanzas del Distrito Federal, la condonación del pago de un servicio a los locatarios del Mercado "Juan de Dios Peza", en la demarcación Tláhuac, se concede el uso de la Tribuna a nuestra compañera diputada Elvira Murillo Mendoza. Adelante, compañera.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.- Con su venia, diputado Presidente. Buenos días.

Por economía procesal parlamentaria, sólo leeré el punto de acuerdo y solicito se inserte íntegro el presente punto al Diario de los Debates.

Primero.- Se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al licenciado Marcelo Ebrard Casaubon y al Secretario de Finanzas del Distrito Federal, Mario Martín Delgado Carrillo, la condonación del pago de agua a los locatarios del Mercado denominado Plaza Comercial Juan de Dios Peza, ubicado en calle Juan de Dios Pesa, número 122 en la colonia Santiago Zapotitlán, en la demarcación Tláhuac, toda vez que desde el año 2003 han solicitado en varias ocasiones esta petición en virtud del abandono que presenta el mercado y sobre todo porque no todos los locales están funcionando y es excesivo el pago que se les está haciendo.

Segundo.- Se solicita al Secretario de Finanzas del Distrito Federal, Mario Martín Delgado Carrillo y al Director del Sistema de Aguas del Distrito Federal, ingeniero Ramón Aguirre, la aplicación de una cuota baja a los locatarios del mercado denominado Plaza Comercial Juan de Dios Peza, a fin de evitar nuevas peticiones de condonación y sobre todo para que sea un pago justo de este suministro de agua.

Aprovecho la ocasión para mencionar en esta Tribuna que por tercera ocasión, los granaderos se presentaron el día de hoy alrededor de las 10:00 horas al ejido de San Francisco Tlaltenco y están violentando los derechos humanos de las personas que viven en la ciénega, es una parte donde solamente el Sistema de

Transporte Colectivo Metro necesita unos pocos terrenos porque van a pasar por ese lugar, pero sin embargo, ya cercaron en este momento ahí en San Francisco Tlaltenco está cercada la entrada para que nadie pueda entrar ni salir del ejido, hay mucha gente que vive en esa parte y no la dejan entrar ni salir, hay mucha gente que tiene ahí también a sus animales, no los dejan entrar, como les mencionaba, están violentando sus derechos humanos y nuevamente el Gobierno del Distrito Federal, está abusando de su autoridad, porque no tienen a unos buenos negociadores para que vean este asunto que es tan sencillo de arreglar y que no es necesaria la fuerza ni el abuso de la autoridad con tantos policías, con tantos granaderos, que son aproximadamente más de mil los que tienen ahí apostados en la ciénega.

Por eso yo conmino al Gobierno del Distrito Federal a que se sienten a platicar, que retomemos la mesa que se propuso aquí en esta Asamblea, que no le tengan a la negociación, la gente es gente que sabe razonar, que puede llegar a acuerdos y sobre todo por el beneficio que se va a tener con la llegada del Metro, pero no queremos que se atropellen los derechos humanos ni que haya abuso de autoridad.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañera diputada. Solicitaría a la Secretaría que ponga a votación si el punto se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate la proposición. ¿Hay algún diputado o diputada que desee hablar en contra?

Ponga a votación si se rechaza o se acepta la proposición de nuestra amiga Elvira Murillo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero Secretario. Túrnese a las autoridades.

Esta Presidencia hace del conocimiento de todos ustedes que el punto enlistado en el numeral 12 ha sido retirado.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar atentamente al Secretario de Turismo del Distrito Federal, Alejandro rojas Díaz Durán, se lleve a cabo una mesa de trabajo urgente con los creadores de los trabajos seleccionados en el Primer Concurso de Documental “Por la Preservación de Xochimilco”, en el marco del Aniversario de la Declaratoria como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, tiene la palabra nuestra amiga Nancy Cárdenas. Adelante, compañera.

LA C. DIPUTADA NANCY CÁRDENAS SÁNCHEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeros y compañeras diputadas:

Les pido su apoyo para este petitorio que va dirigido al Secretario de Turismo en el marco de la celebración del 20 Aniversario de la Declaratoria de Xochimilco como Ciudad Patrimonio de la Humanidad.

En ese entonces una servidora, quien ha participado como invitada de la Comisión Interdependencial de la cual esta soberanía forma parte, y a lo largo de estos 3 años de trabajo ya en estos últimos días para cerrar esta IV Legislatura, me da muchísimo gusto que todos nosotros hayamos estado interesados en elevar la calidad del turismo en nuestra ciudad, sin embargo hemos hecho los señalamientos en diversos momentos de cómo Xochimilco no ha recibido el apoyo que se merece, siendo que se tiene este reconocimiento a nivel internacional.

Para tal motivo, una servidora, en conjunción con otras instancias del propio Gobierno del Distrito Federal, de la propia iniciativa privada, organizamos un concurso de documental para que se incentivara a la creación de habitantes de la Delegación de Xochimilco residentes, pero también fue una participación abierta para que con sus ideas fomentáramos el sentido de pertenencia de la comunidad hacia un sitio con tanto valor histórico y sobre todo natural que tenemos en la Delegación Xochimilco.

Este concurso fue un éxito. En él participaron comunidad de diversas edades, de diversas ocupaciones, pero mayoritariamente respondieron alumnos de la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En esa convocatoria se premió al 1º, 2º y 3er lugar con diferentes montos económicos.

Para tal efecto, la Secretaría de Turismo se comprometió a otorgar el total de esos montos. Sin embargo, a un año de la premiación, donde la Asamblea hizo un acto protocolario, donde la propia Secretaría de Turismo estuvo presente, no se han entregado esos recursos económicos a estos jóvenes que ganaron el concurso.

Esto es una pena porque se pone en entredicho la intención de esta Asamblea Legislativa de poner en alto el nombre de Xochimilco y sobre todo de incentivar el turismo cultural en nuestra delegación, sobre todo con una proyección a nivel de la Ciudad de México y sobre todo internacional, porque estos video-documentales han sido inclusive reconocidos por el actual Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La propia UNESCO ha estado interesada en divulgarlos en sus espacios, así como otras instancias. Sin embargo esto no puede ser porque los jóvenes ganadores no han recibido su premio y por lo tanto la Asamblea Legislativa no puede hacer todavía uso de esos documentales, para lo cual le estoy pidiendo con mucho respeto al Secretario de Turismo la siguiente propuesta con punto de acuerdo:

Único.- Para solicitar atentamente al Secretario de Turismo del Distrito Federal, Alejandro Rojas Díaz Durán, se lleve a cabo una mesa de trabajo urgente con los

creadores de los trabajos seleccionados en el Primer Concurso de Documental por la Preservación de Xochimilco, en el marco del 20 aniversario de la declaratoria patrimonio de la humanidad por la UNESCO.

Pidiéndole, diputado Presidente, que el texto íntegro se inserte en el Diario de los Debates, es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada. Ponga, señor Secretario, diputado amigo Morgan, a votación si se considera de urgente y obvia resolución la proposición de nuestra compañera Nancy Cárdenas.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Morgan. Está a debate la proposición. ¿Alguien está en contra de que se les pague lo que se les prometió, el premio que se les dio, alguien va a hablar en contra?

Ponga a votación si se rechaza o se acepta la proposición.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. Túrnese a Alejandro, túrnese al Secretario para que ya pague los premios que se aprobaron.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita al Gobierno Federal revise a fondo las políticas económicas del país en virtud de los ineficientes resultados registrados en los últimos años, tiene la palabra nuestro compañero Morgan.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Gracias, diputado Presidente.

El balance de las políticas económicas en México es desolador, nos encontramos en el peor momento, en un pozo sin fondo en que de 2006 a 2008 se han empobrecido por lo menos 6 millones de personas más, y todavía falta calcular los estragos de la crisis y la contingencia sanitaria en lo que va de este año 2009, periodo en el que sin duda otras decenas de miles de compatriotas se han ubicado dentro de los más pobres de los pobres.

Desde la perspectiva de largo plazo se considera que la economía nacional se encuentra estancada, estructuralmente ha perdido su potencial y las bases sobre las cuales descansa no hacen previsible un futuro crecimiento ni en el corto ni en el mediano plazo, pues dependemos en un 80% de las exportaciones estadounidenses y de las remesas enviadas por nuestros connacionales desde la frontera norte; dependemos de una raquítica planta productiva y de servicios, de un campo agonizante debido a la falta de apoyos y a un Pro-Campo que ha sido encaminado a dar riqueza a familiares de políticos influyentes y a narcotraficantes que siembran marihuana con el dinero público y en el clímax del surrealismo son combatidos por nuestro Ejército Nacional en una absurda lucha.

Más aún, estamos asfixiados por el robo, el saqueo y la corrupción en PEMEX, en el IMSS, en la Comisión Federal de Electricidad y en múltiples dependencias federales. Estamos inertes ante la indolencia de los Secretarios de Economía y de Hacienda.

Recientemente el presidente de la CONCAMIN, Salomón Presburger, declaró que el modelo económico de México ya está agotado, prueba de ello es que no podemos crecer a una tasa mayor a 2 ó 3%. Aunado a lo anterior, el ex Subsecretario de Hacienda y profesor universitario, Francisco Suárez Dávila, el economista Rogelio Ramírez de la O y el Director del Centro de Economía Aplicada y Políticas Públicas del ITAM, Ricardo Samaniego, por separado coincidieron en que la crisis financiera internacional dejó claro que México tiene un modelo económico que ya está completamente agotado, por lo que urge cambiarlo, a tal grado que en los últimos tres años retrocedimos dos lugares en materia de competitividad y nos ubicamos en la posición 32 de los 48 países

evaluados, como lo ha informado el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) que agrega que el daño es tal que el país tiene un sistema político debilitado y que está entre los 10 menos funcionales de los 48 países estudiados.

Efectivamente, México es uno de los países más afectados del mundo y el más dañado de América Latina; una doble crisis: la que proviene de la recesión mundial y la provocada por su estructura económica desarticulada y montada en la corrupción.

Por si fuese poco al desolador panorama económico, se suma también la crisis de inseguridad y la corrupción de los cuerpos policíacos, México se ha convertido en un estado delincuencial. Añadimos otro ejemplo: los rendimientos de PEMEX se desplomaron 92.81% en este segundo trimestre motivado no sólo por la caída de los precios internacionales del petróleo, sino también por las mafias enquistadas en el corporativo dedicadas a ordeñar sus ductos y firmar contratos al margen de la Constitución.

Por los motivos anteriores y como una medida emergente, el Jefe de Gobierno capitalino está llevando a cabo un foro de debate sobre política económica y social que inició el pasado 27 de julio en las instalaciones de la Escuela de Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal, el cual ha contado con la participación de reconocidos académicos y líderes de opinión, así como de representantes de las Cámaras y los organismos empresariales.

Desde nuestro punto de vista, este encuentro es semilla de una nueva organización y cooperación entre gobierno y ciudadanos, pero hace falta una relación permanente que no se quede en las relatorías y compendios de los seminarios y foros, se necesita articular y construir entre gobierno y sociedad civil nuevos espacios de interacción y soluciones compartidas.

Por lo antes expresado, ponemos a consideración de esta honorable Diputación Permanente el siguiente punto de acuerdo:

Primero .- Se solicita al gobierno federal revise a fondo y reestructure las políticas económicas del país, en virtud de los ineficientes resultados registrados en los últimos años.

Segundo.- Se propone la creación del Consejo Económico y Social Mexicano constituido por personalidades del sector público, académico y privado, así como

del titular del Ejecutivo federal y los Secretarios de Economía y Hacienda cómo órgano consultivo del gobierno en materia socioeconómica y laboral.

Tercero.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a constituir el Consejo Económico y Social y del Distrito Federal como órgano consultivo del Gobierno del Distrito Federal en materia socioeconómica y laboral.

Publíquese en dos diarios de circulación nacional.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputado Morgan. Usted mismo ponga a consideración si es de urgente u obvia resolución su propuesta.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate la proposición. ¿Hay algún diputado que desee mostrar que lo que dijo Morgan no es cierto?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza su proposición, compañero Morgan.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Gobierno Federal a que desista de la creación de la Cédula de Identificación Ciudadana y canalice esos recursos en programas prioritarios para la nación, tiene de nuevo la palabra nuestro amigo diputado Humberto Morgan.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Gracias, diputado Presidente.

Quisiera yo comentar este tema tan debatido en las últimas semanas con respecto a esta iniciativa que se había quedado atorada y que fue publicada por el ex Presidente Vicente Fox, en aquel momento se consideró que era una labor que iba a duplicar el Registro Federal de Electores y que si bien es cierto es un elemento que pudiera generar mucha certeza en términos de no duplicar identidades o fuga de información, también es un documento que en este momento resulta innecesario, costoso, y costoso se los comento porque el propio Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación Federal, Alejandro Poiré, ha comentado de manera pública que la primera etapa para que probablemente en 2012 se tenga el mayor número de ciudadanos con esta identidad biométrica, sería aproximadamente de 3 mil millones de pesos. Eso sin contar que debe de haber un registro un una infraestructura de datos y además informática para que tenga una lógica la expedición de esta nueva cédula de identificación o la famosa CEDI.

Esto se los digo porque en Europa que es de donde proviene esta idea las bases de datos, la infraestructura informática es completamente diferente a la que tenemos aquí, por supuesto desarrollada, y allá hay una lógica por ejemplo de que todas las personas que se van moviendo de un país a otro, o de un municipio a otro, bajo esta infraestructura de informática se puede saber, se puede conocer dónde están estas personas, cuáles han sido sus itinerarios o cuando mudan de residencia, de municipio, de localidad, hay una situación muy clara de conocimiento.

Yo quisiera recordarles que según datos de diversos organismos de nuestro país, todavía existen aproximadamente 200 municipios ubicados en los Estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Zacatecas, 200 municipios que tienen los niveles de pobreza que muchos países y localidades africanas y que entonces una circunstancia de este tipo no tendría ninguna correspondencia y mucho menos ahora que tenemos una crisis tan grave y que la propia CEPAL ha comentado que a finales de 2009 el país que va a tener los peores efectos y los mayores estragos que se calculan 10 veces más que otro país latinoamericano, es nuestro país México.

Otro dato importante que tendríamos que ubicar es que también según reciente información del INEGI, nuestra economía en este primer semestre de 2009 cayó 11.1 por ciento.

Nosotros consideramos y es el exhorto que hacemos de manera respetuosa al Gobierno Federal, sumándonos a los consejeros propios del IFE, al propio Director General del Registro de esta credencial de elector del IFE, a los coordinadores tanto del Partido Revolucionario Institucional como del Partido de la Revolución Democrática en el Senado, que es un tema para analizarse, que es un tema que está levantando una serie de suspicacias porque como ha sido anunciado también por la Secretaría de Gobernación a través de diversos voceros, se está proponiendo que esta nueva cédula pudiera ser utilizada para la medición de los programas como el "Oportunidades" o "Procampo" y con los problemas que hoy tenemos en estos rubros, se prestaría para que en el 2012 pudiera ser utilizado con otros fines.

Entonces muchos sectores de la población están pidiendo, está solicitado, está requiriendo que haya tranquilidad, que haya paciencia, que el tema se discuta en otro momento, no estamos como se dice de manera coloquial, no está el horno para bollos y en ese sentido solicitamos el apoyo de esta honorable Diputación Permanente en términos de que de manera temporal no sólo no se expidan ni se lleve a cabo esta cédula de identificación, sino que se abra una discusión más grande, sobre todo también y se los comento en términos de que no se preste a las suspicacias de el tema Hildebrando, porque como ustedes entenderán un trabajo de esta magnitud tendría que realizarse a través de licitaciones internacionales para que se puedan ubicar según esta cédula los rasgos de la cara de las personas, también la huella del iris, las huellas dactilares y otros datos que evidentemente pocas empresas tendrían esta oportunidad y no quisiéramos fugar más información, como ya se hizo en una ocasión en una empresa en Miami.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, compañero. Ya llegó nuestro compañero Schiaffino.

Compañero Schiaffino, ponga a votación si la propuesta de nuestro amigo Morgan es de urgen y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.-

Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Por la negativa.

Se considera, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate la propuesta. ¿Alguien está a favor de que haya cédula de identificación? ¿Está en contra alguien?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza la proposición de nuestro compañero Morgan.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Humberto Morgan se aprueba o se desecha. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero diputado. Túrnese a las autoridades.

Yo le pediría, le sugeriría, le rogaría que se pase aquí porque me toca a mí.

Va la compañera Parada, perdón, disculpe compañera Rebeca Parada.

Diputada, tiene usted la palabra para presentar un punto de acuerdo para rescatar y consolidar la plaza de Garibaldi como espacio seguro y atractivo para el turismo.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Gracias, diputado Presidente.

Por economía procesal parlamentaria, pido que esta propuesta con punto de acuerdo se incorporara íntegramente al Diario de los Debates.

La crisis económica de carácter mundial afecta a todos, en especial a la República Mexicana y al Distrito Federal, particularmente lo que ha traído como consecuencia una importante disminución en las líneas de apoyo presupuestal federal, destinadas a diversos programas sociales en la Ciudad de México.

La reciente epidemia de la influenza fue un factor detonante que aceleró la disminución de la captación de las divisas al restringir la afluencia del turismo nacional e internacional, lo que ha llevado al gobierno y a los sectores empresariales de la capital a implementar diversos programas artísticos y de espectáculos para revitalizar esta actividad turística.

La inseguridad que afecta diversas zonas de la capital, también es un factor que desaliente y disminuye la frecuencia de turismo como es el caso de lo que ha azotado tradicionalmente la delegación Cuauhtémoc, que tiene los más altos índices de robo, homicidio y otras variantes delictivas, ya que en la zona centro, según las estadísticas del primer semestre del 2009, se cometieron 5 mil 106 delitos, especialmente patrimoniales mayoritariamente por robo.

En ese entorno, la famosa Plaza Garibaldi ha sido escenario de múltiples ilícitos de que han dado cuenta los medios de comunicación que incluye robo con violencia, venta de bebidas adulteradas, delincuencia disfrazada de prostitución, secuestro exprés, convirtiéndose éste antiguo punto turístico en una zona de alto peligro que desalienta los turistas nacionales y extranjeros estando al punto de la quiebra total los diversos restaurantes y bares, así como el populoso mercado de San Camilito.

El Secretario de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón y Kalb, el licenciado Alejandro Rojas Díaz Durán, Secretario de Turismo, así como el propio Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon, ha dispuesto la creación de una brigada especial de seguridad en el barrio de Garibaldi para dar seguridad a los transeúntes y visitantes, acordando diversas acciones de alumbrado, de servicios urbanos, entre otras acciones.

Considero que estos importantes acuerdos son fundamentales para mejorar en el futuro la rehabilitación de la zona turística de Garibaldi, pero es necesario profundizar en la transformación del entorno de varias manzanas a la redonda, para eliminar la delincuencia y proteger desde luego a las familias y comerciantes

que honradamente desarrollan actividades de servicios, así como lo hacen en otros estados de la república donde se enorgullecen de su folclor, artesanía, comida, y un ejemplo de ello es Tlaquepaque, en el Estado que es mi Estado, el Estado de Jalisco.

Aunque su nombre oficial es la Plaza de Santa Cecilia, este lugar emblemático para todos los turistas donde se han filmado un sinnúmero de películas representando nuestra mexicanidad, como un buen tequila, un buen mariachi, es de gran importancia para que las autoridades involucradas en este proyecto lo realicen lo más pronto posible para las festividades del Bicentenario y Centenario.

Por lo anterior, me permito poner a la consideración de esta honorable Diputación Permanente el siguiente punto de acuerdo, que ya leyó el Presidente de la Mesa Directiva.

Sería cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañera Rebeca. Ponga a votación si se considera de urgente y obvia resolución la proposición de nuestra amiga diputada.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, y en votación económica, se consulta a la Asamblea si el punto referido se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. Está a debate la proposición. ¿Hay alguien en contra?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza la proposición de nuestra amiga diputada.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta hecha en esta tribuna. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Por la negativa.

Aprobada, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Me toca.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Gobierno Federal a suspender las prácticas de vuelo en los actos del Desfile Militar de la Independencia, así como cualquier acto protocolario que recurra a la exhibición de maquinaria y armamento militar, por exponer a los capitalinos a diversas situaciones de riesgo extraordinario, por constituir un gasto ostentoso en tiempos de economía críticos y por propiciar un culto y admiración a las armas y maquinarias bélicas, se concede el uso de la Tribuna al diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Rápido, compañeros.

Todos nos acordamos de aquel famoso 16 de septiembre de 1995, cuando chocaron unos aviones en el aire, y lo mismo ha sucedido en otros países. Entonces, por lo tanto, creo que la argumentación sale sobrando, me voy directo al punto de acuerdo.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Gobierno Federal y al Ejército Mexicano a suspender las prácticas de vuelo en los actos del Desfile Militar de la Independencia, así como cualquier acto protocolario que recurra a la exhibición de maquinaria y armamento militar, por exponer a los capitalinos a diversas situaciones de riesgo extraordinario, por constituir un gasto ostentoso en tiempos de economía críticos y por propiciar un culto y admiración a las armas y maquinaria bélica.

Publíquese íntegramente en dos diarios de circulación nacional.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Es por el 133, diputado?

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Así es. Es urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del artículo 133 se consulta a la Asamblea si se considera de urgente y obvia resolución la propuesta hecha por el diputado Martínez Della Rocca. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución.

¿Hay diputados que hagan uso de la palabra en contra de la propuesta?

Se consulta a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta presentada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Que se integre íntegro.

EL C. PRESIDENTE.- Aprobada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a que siendo congruente con la resolución recientemente tomada y dirigida al Instituto Federal Electoral respecto a la entrevista del ex candidato a Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, Demetrio Sodi de la Tijera, durante un partido de fútbol transmitido por Televisa, y dado que ahora el asunto se encuentra nuevamente en sus manos, aplique de manera expedita en la ley de manera ejemplar y por consiguiente proceda a retirar la constancia de mayoría al Jefe Delegacional electo en cuestión, se concede el uso de la tribuna al diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante señor diputado.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Este tema ya ha sido muy discutido aquí, voy a pedir que se integre completito en el Diario y me voy directamente al punto, porque aquí ya ha sido súper discutido, ha salido en toda la televisión, ya el mismo amigo mío Demetrio Sodi dijo que le pusieron el micrófono enfrente y que metió gol, entonces el punto es:

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Instituto Electoral del Distrito Federal a considerar la sugerencia del Tribunal Electoral del Poder

Judicial de la Federación de estimar que la entrevista del ex candidato a la delegación Miguel Hidalgo, Demetrio Sodi de la Tijera, durante un partido de fútbol transmitido por televisión fue propaganda política a su favor.

Publíquese en un diario de circulación nacional.

Atentamente, diputado Tomás Pliego y su servidor.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En términos del artículo 133 se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución.

¿Hay oradores en contra de la propuesta?

Diputado Jorge Triana tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos.

De una vez ¿hay diputados a favor de la propuesta que hagan uso de la palabra o lo deseen hacer?

Diputado Morgan.

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- Con su permiso, diputado Presidente.

No pretende polemizar sobre este punto ni sobre la situación jurídica, nada más que a mí me parece realmente lamentoso que este órgano Legislativo pudiera llegar a prestarse a exhortar a un órgano impartidor de justicia, en este caso de justicia electoral, a que opte por tomar una resolución cargada de facto, para eso imparten justicia, para que puedan tomar absolutamente todas las consideraciones que se refieran al caso, puedan aportar elementos adicionales en una investigación, porque ellos tienen facultad de construir, tienen facultades metajurídicas en este caso para construir más allá de la legislación escrita, tomando en cuenta precedentes y demás, puedan tomar en cuenta la resolución que emita el Instituto Federal Electoral y en su caso también el dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal y tomar una resolución, emitir una sentencia acorde sí con el dictamen que ya se emitió,

pero para qué hacemos un exhorto a un órgano impartidor de justicia para que opte por un sentido u otro en su sentencia.

Me parece que no debemos de utilizar esta Tribuna y este micrófono como barandilla de Ministerio Público, como desafortunadamente lo hemos hecho ya en el pasado, los órganos para eso existen, los órganos y las instituciones para eso fueron creadas y no tenemos que forzar a que se resuelva en un sentido o en otro.

Imagínense nosotros que aquí nosotros hubiéramos subido algún punto de acuerdo para exhortar al Tribunal Superior de Justicia para que meta a la cárcel a René Bejarano de nueva cuenta por una indagatoria que tiene abierta. No, no tiene sentido, no tiene sentido porque para eso existen y para eso tienen facultades. No tenemos aquí por qué forzar ningún tipo de resolución.

Es cuanto, diputado Presidente. Es todo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Humberto Morgan para hablar en pro de la propuesta.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Gracias, diputado Presidente.

Comentar que efectivamente no tenemos ninguna atribución ni facultad como Ministerio Público ni como un órgano que sí tiene las facultades. Sin embargo la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es una entidad política y de representación de los ciudadanos, de millones de ciudadanos de esta gran capital de México que buscan afanosamente que estos órganos tribunales tengan las capacidades para resolver de manera adecuada.

Un exhorto no es invadir las atribuciones de otro órgano, es una manifestación natural entre los seres humanos y entre los grupos políticos de temas que causan polémica, impacto y que además si todos fuéramos garantes de la legalidad en esta Ciudad, las condiciones serían distintas.

Por lo tanto exhortaríamos...

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, señor diputado.

¿Dígame, señor diputado Jorge Triana?

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- *(Desde su curul)* Para ver si por su conducto, diputado Presidente, pudiera preguntar al orador si me aceptaría una interpelación.

EL C. PRESIDENTE.- Señor diputado, me pregunta el diputado Triana si acepta usted una interpelación.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Sí, por supuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Triana.

Deténgase el reloj.

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- *(Desde su curul)* Gracias.

Nada más, ¿si estuviera usted dispuesto, diputado Morgan, a que cambiáramos el resolutive del punto de acuerdo y que en vez de exhortar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a que emita una sentencia en un sentido, lo exhortemos a que actúe con probidad, con objetividad al momento de emitir su sentencia? Que no es lo mismo. Una cosa es que lo obligemos a que actúe en un sentido y otra cosa es que lo exhortemos a que actúe con objetividad al momento de hacerlo. Sería mi planteamiento y con eso quedaríamos perfectamente resueltos.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Morgan.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Diputado Triana, yo le canalizaría la pregunta al diputado Salvador Martínez Della Rocca, que está absolutamente de acuerdo y es adecuado.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta, con la modificación hecha por el diputado Jorge Triana,

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Por la negativa.

Aprobada la propuesta.

Comuníquese a las autoridades correspondientes.

El siguiente punto del orden del día corresponde al diputado José Antonio Zepeda y es para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal diversa información sobre transporte público de la Ciudad.

El diputado Zepeda no se advierte que esté en la sala. ¿Algún diputado del Partido Acción Nacional haría la propuesta? No se encuentra el diputado Zepeda.

Entonces el siguiente punto del orden del día es para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte al Magistrado y los 6 funcionarios del Tribunal Electoral del Distrito Federal que realizan un viaje a la ciudad de Salamanca, España para asistir a un congreso de temas electorales, por lo cual se erogarán más de 1 millón de pesos, a declinar su asistencia de viajar, dada la crisis por la que atraviesa el país, la Ciudad y millones de mexicanos y en respeto y obediencia a las políticas de austeridad que gobierna a la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna al señor diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Miren, como efectivamente es de bastante obviedad la propuesta, me voy a ahorrar y pido que se inserte íntegro en el Diario la argumentación, porque sale sobrando.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Tribunal Electoral del Distrito Federal que enviará a integrantes de su Instituto a la ciudad de Salamanca, España, para asistir a un congreso de temas electorales, por el cual se erogará más de 1 millón de pesos, a declinar su asistencia dada la crisis por la que atraviesa el país, la Ciudad y millones de mexicanos y en respeto y obediencia a las políticas de autoridad del gobierno de la Ciudad de México.

Finalmente yo sólo agregaría, pues si ganan bastante, que se compren los boletos de avión ellos y paguen el hotel. Pueden viajar a donde quieran, pero con el salario que tienen, ya ven que siempre están diciendo que los diputados ganamos medio millón de pesos, háganmela buena, pero el sueldo que tienen ellos ya todo mundo lo sabemos, por qué no se pagan el boleto y el hotel, o sea, cuál es el problema.

Yo por eso hago esta propuesta de urgente u obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución.

Antes de someterla a discusión, le pregunto al señor diputado Martínez Della Rocca si se sostiene únicamente la propuesta en que se cancele el viaje o se agrega que se lo paguen ellos.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Que se agregue que si quieren viajar, que se paguen ellos los boletos y se paguen el hotel, porque tienen un salario como para no tener que andar haciendo uso de los recursos públicos para ir a un congreso a Salamanca sobre problemas electorales.

Que los atiendan aquí en México por cierto.

EL C. PRESIDENTE.- De acuerdo, tome nota la Coordinación de Apoyo Parlamentario y está a discusión la propuesta. Quienes deseen hacer uso de la palabra en contra.

Se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el punto de acuerdo con el agregado hecho por del diputado Martínez Della Rocca. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobada la propuesta.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para emitir un pronunciamiento contra la inocultable negligencia y la falta de respeto a sus derechos humanos contra un grupo de niños músicos de la Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil de México, se concede el uso de la tribuna al diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a

nombre del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.- Todos vimos en la televisión, todos leímos en la prensa la situación tan grave que se presentaron con estos niños y se trata de eludir responsabilidades como son usos y costumbres en este país.

En consecuencia pido que se inserte íntegro y por lo anterior y por esta razón la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se pronuncia:

1.- En contra de la insistente y obtusa utilización de infantes y adolescentes en actos protocolarios de cualquier entidad pública, privada, estatal o local, en donde su seguridad, su salud y su bienestar se encuentre potencialmente en riesgo.

2.- Cualquier acto ceremonial en el que se encuentren niños deberán proteger, cubrir y liberar de todos los aspectos de daño potencial hacia la infancia, incluida la duración de los eventos.

3.- Se exhorta a las entidades de protección de derechos humanos infantiles a pronunciar su postura al respecto.

4.- Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a revisar el beneficio epistemológico de los educandos de los actos ceremoniales obligatorios de las escuelas, reconsiderar su forma y concepto y modificarlos de acuerdo a una visión de obediencia y promoción de los derechos humanos infantiles.

5.- Se conmina a los responsables directos e indirectos de los sucesos que propiciaron un daño a la salud visual de los niños y adolescentes en el evento en donde participó la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de México frente al Secretario de Educación, a reconocer su negligencia y descuido.

Publíquese íntegramente en un diario de circulación nacional.

Atentamente Tomás Pliego y su servidor.

EL C. PRESIDENTE.- Se consulta a la Asamblea si se considera de urgente y obvia resolución el punto aquí leído. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.- Muchas gracias compañero Schiaffino. Está a debate. ¿Hay alguien que quiera defender lo que pasó en la SEP?

Ponga a votación si se rechaza o se acepta nuestra proposición, compañero Schiaffino.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Por la negativa.

Aprobada diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias compañero Schiaffino. Túrnese a las autoridades.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo relativo al programa de reordenamiento de comercio en la vía pública del Centro Histórico, se concede el uso de la tribuna a nuestro amigo Jorge Schiaffino. Tiene usted la palabra, compañero, a nombre también de nuestro compañero Sergio Jiménez.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Gracias diputado.

Por economía parlamentaria voy a pedir que se inscriba íntegro el documento y haré una simple síntesis que puedo comentar con ustedes en la Alameda Central es el parque público más antiguo de la Ciudad de México y uno de los lugares de esparcimiento más entrañables para los habitantes de la urbe.

La Alameda Central ha sido desde su creación un sitio de reunión de todas las clases de la sociedad mexicana por igual, un sitio donde se reúnen y se convive en un espacio cubierto por árboles y arrullado por fuentes de personajes mitológicos que miran cambiar las modas e ideas de cada época desde la intolerancia religiosa hasta la vertiginosa modernidad de nuestro tiempo.

El 7 de marzo del 2007, el Jefe de Gobierno anunció el retiro de los comerciantes en sitios de calle del primer cuadro de la ciudad, con motivo de los

fiestas del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana y poder llevar las remodelaciones y adecuaciones necesarias acordadas para el 12 de octubre de este mismo año, en el tramo conocido como perímetro A y de manera paulatina en el resto.

Posterior a la época navideña, el Gobierno del Distrito Federal anunció que entre enero y febrero del 2008, sólo se liberaría la zona poniente del Eje Central Lázaro Cárdenas, desde Fray Servando Teresa de Mier hasta Circunvalación, además de desalojar a los vendedores de la Alameda Central. La segunda etapa del reordenamiento del comercio en la vía pública y no total en el perímetro B, y abarca calles como Juárez, Hidalgo, Independencia y López, hasta Balderas.

En enero de este año posterior a las romerías de la época navideña, aquellos comerciantes que fueron tolerados por la autoridad frente a la Estación del Metro Bellas Artes e Hidalgo que en un principio su venta era exclusivamente libros y artesanías, fueron extendiéndose a los pasillos de la Alameda Central.

En abril del presente, se instalaron carpas con fines proselitistas de diversos candidatos y comenzó la proliferación de puestos de comida y venta de alimentos preparados, situación que se agravó con la contingencia sanitaria de fines del mes de abril.

En la actualidad, el comercio en los pasillos de la Alameda Central se encuentra distribuido por lo menos en el 70 por ciento del área total de los pasillos y alrededores de las fuentes. La preocupación de la autoridad delegacional no debiera ser menor, ya que en su mayoría se comercializa en alimentos sin las mínimas normas sanitarias, lo que representa un riesgo en la salud pública.

Asimismo, debido a los edificios que rodean a este histórico parque, la Secretaría de Relaciones Exteriores de Hacienda y Crédito Público, los Tribunales del Distrito Federal y la propia Asamblea y su alta concentración poblacional, su ocupación en materia de protección civil en caso de desastre, es fundamental, por lo que solicitamos a la Jefa Delegacional y al Subsecretario responsable de la situación aquí planteada, rinda el informe solicitado a esta soberanía en cumplimiento a sus atribuciones.

En consecuencia, me permito proponer a ustedes el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Primero.- Se exhorta atentamente al licenciado Héctor Serrano Cortés, Subsecretario de Programas Delegacionales y reordenamiento en la vía pública de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y a la licenciada María Guadalupe Gómez Ramírez, Jefa Delegacional en Cuauhtémoc, para que envíen un informe pormenorizado a esta soberanía acerca de la proliferación de diversos grupos de comerciantes en situación de calle en la Alameda Central.

Segundo.- Publíquese este punto de acuerdo en dos diarios de circulación amplia.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Amplia, no nacional? ¿Circulación amplia o nacional?

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- De circulación amplia a nivel nacional. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Ponga a votación si es de urgente y obvia resolución, por favor, diputado Schiaffino.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Se consulta a la Asamblea si se considera de urgente y obvia resolución la propuesta aquí presentada en defensa de nuestra Alameda. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate la proposición de nuestro amigo Schiaffino. ¿Alguien quiere hablar en contra?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza su proposición, compañero.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a la Diputación Permanente si es de aceptarse la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo relativo a los riesgos sanitarios para la ciudadanía debido a la introducción y venta de prendas, accesorios, calzado y ropa de casa usada en el Distrito Federal, tiene la palabra nuestro compañero Schiaffino a nombre de él y de nuestro compañero Sergio Jiménez Barrios.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Muchas gracias, diputado.

De la misma manera solicitaríamos se inscriba por economía parlamentaria completo el punto de acuerdo.

Únicamente yo recordaría que la actual situación económica de la ciudad los obligó a consumir este tipo de productos, que van desde 5 pesos el par de zapatos, hasta abrigos o chamarras de 100 pesos o más, con los riesgos que esto conlleva para la salud debido al desconocimiento de la procedencia de la mercancía.

De acuerdo a un comunicado del 3 de julio de este año, la Secretaría de Hacienda y la Procuraduría Federal del Consumidor y el Sistema de Administración Tributaria, y derivado del trabajo conjunto entre la Procuraduría General de la República, la Cámara Nacional de la Industria del Vestido y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como autoridades de diversos Gobiernos Estatales, se logró incautar 700 toneladas de ropa usada y pirata y de contrabando durante el primer semestre del año.

Las prendas que se venden en tianguis entran al país bajo el rubro de “trapo mutilado”, sin conocer su origen, lo que expone a consumidores a contraer enfermedades como la proliferación de ácaros, hongos, huevos, parásitos, herpes, debido al almacenamiento y transportación de las prendas que no tenemos el conocimiento de cómo se da.

Los esfuerzos anteriormente señalados se han visto burlados por los intereses de comerciantes, distribuidores y la propia población, que al tener la posibilidad de satisfacer sus necesidades de vestido sin ver afectados sus presupuestos familiares acceden a esta mercancía como de uso personal o incluso para venta como una entrada más en la economía familiar.

La preocupación de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido no es menor, ya que tan sólo en el primer semestre de 2009 aumentó en 23.9 por ciento el ingreso de esta mercancía, en comparación con 2008, generando pérdidas por más de 90 millones de pesos.

El presente punto de acuerdo pretende exhortar atentamente al licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; al doctor José Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud del Distrito Federal, a implementar una coordinación con la Secretaría de Salud Federal, la Procuraduría Federal del Consumidor, la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios, acciones de verificación en puntos de venta identificados por la comercialización de prendas, accesorios, calzado y ropa blanca usada en el Distrito Federal.

Por lo que a nombre propio y del diputado Sergio Jiménez, del grupo parlamentario del PRI, presentamos la siguiente propuesta con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

Se exhorta atentamente al licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; al doctor José Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud, a implementar, en coordinación con la Secretaría de Salud Federal, la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) y la Comisión Federal para la Protección de los Riesgos Sanitarios, acciones de verificación en puntos de venta identificados para la comercialización de prendas, accesorios, calzado y ropa blanca usada en el Distrito Federal.

Segundo.- A la honorable Cámara de Diputados, para que en el marco de sus atribuciones endurezca las medidas de regulación para la comercialización de dichas mercancías y establezca las obligaciones de los comerciantes de desinfectar e identificar su procedencia.

Publíquese al menos en un diario de amplia circulación en el Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero diputado. Ponga a votación usted mismo si su proposición y la de nuestro compañero Sergio si es de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa y quieran la salud de la población, sírvanse manifestarlo.

Por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate la proposición. ¿Alguien desea hablar en contra?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza su propuesta, compañero diputado.

EL C. SECRETARIO.- Está a votación si es de aprobarse la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero diputado. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Social y al Gobierno del Distrito Federal la asignación de recursos para la construcción de un módulo de vigilancia y de participación ciudadana en el Pueblo de Tizapán, Delegación Alvaro Obregón, tiene la palabra nuestro compañero Humberto Morgan.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Gracias, diputado Presidente.

El antiguo Pueblo de Tizapán se localiza en la Delegación Alvaro Obregón, al surponiente de San Angel. Prácticamente ocupa una franja de terreno larga y estrecha situada entre San Angel y El Pedregal, colindante con el desaparecido Río Magdalena, mismo que marca el límite territorial con la Delegación Magdalena Contreras.

Tizapán forma parte de los 123 pueblos que se localizan en las 16 delegaciones del Distrito Federal. Hablar del pueblo de Tizapán es recordar las fábricas de papel Loreto y las productoras de textiles Hormiga y La Alpina, activas desde

principios del siglo XX, los paseos familiares a la orilla del río, los lavaderos públicos, el respeto y la cordialidad.

Pero el crecimiento y desarrollo de la ciudad no olvidó pasar por Tizapán, empezando por la sequía del río Magdalena que ahora es el Eje 10 Sur, el deterioro de la barranca de Texcalatlaco y el abatimiento de su acueducto que data de 1863, considerado ya patrimonio cultural, que de manera estrecha e insegura une a los habitantes de Alvaro Obregón y Magdalena Contreras.

No obstante, el crecimiento no aplastó el sorprendente sentido de pertenencia de los lugareños por conservar sus tradiciones. Tan es así que desde el año 2007 a la fecha han luchado por recuperar los espacios tradicionales de Tizapán. Con el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial lograron en el mismo año 2007 la asignación de recursos que les permitió la recuperación del entorno físico y social de la barranca de Texcalatlaco, zona que se había convertido en guarida de chavos dedicados a delinquir, alcoholizarse y drogarse, así como de basurero público, en donde prevalecía todo tipo de inseguridad, abandono y descuido del lugar.

Actualmente la zona cuenta con un área recreativa con juegos infantiles y con mayor iluminación, lo que ha permitido que las familias tengan un espacio cercano para la sana recreación y esparcimiento familiar con sus pequeños, limitando con ello el centro de reunión de delincuentes.

En el 2008 con recursos federales y locales los vecinos de Tizapán lograron la segunda etapa del proyecto de recuperación del entorno físico y social, relacionado con la construcción de un puente peatonal que permite el tránsito seguro de cientos de estudiantes, amas de casa, obreros, empleados y adultos mayores que diariamente cruzaban el mismo camino por el acueducto o puente Canalito del río Texcalatlaco, el cual tiene aproximadamente 40 centímetros de ancho por 50 centímetros de fondo y una longitud de 38 metros, cuyo fondo de barranca es de casi 40 metros, lo que obligaba a un solo sentido de circulación absolutamente inseguro y dado el deterioro estructural también constituía un riesgo inminente para cualquier paseante.

Es de destacar la importancia cultural que representaría que el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes invirtiera en el mantenimiento de dicho puente considerado como monumento histórico.

Como la tercera parte del proyecto concebido por los lugareños se tiene pendiente, entre otras acciones, la construcción de un módulo de seguridad y participación ciudadana en razón de que si bien es cierto las mejoras que hemos citado disminuyeron los graves problemas de delincuencia que empezaban a preocupar sobre la simple residencia en el pueblo, pero no solucionaron el problema en su totalidad, pues el lugar es propicio para que la oscuridad actúe a favor de los delincuentes que incluso han ultrajado a jovencitas que se ven obligadas a cruzar por esta zona.

Aunado a esto debemos recordar que la mayor parte de la población que habita actualmente en Tizapán son personas entre jóvenes y adultas, mismas que requieren de espacios para realizar con toda seguridad y oportunidad actividades comunitarias que los impulsen a la sana convivencia y al amplio desarrollo de sus aptitudes.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone a esta Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Primero.- Se solicita al Gobierno del Distrito Federal la asignación de recursos para la ejecución del módulo de seguridad y participación ciudadana en el pueblo de Tizapán, delegación Alvaro Obregón.

Segundo.- Se solicita al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes la reparación y mantenimiento del arco acueducto de Canalito del río Texcalatlaco.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero diputado. Usted mismo ponga a votación si se considera de urgente y obvia resolución. Nuestro compañero Schiaffino está atendiendo.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y

obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Morgan. Está a debate. ¿Alguien quiere hablar en contra?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza su propuesta, compañero.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero diputado. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente al jefe delegacional en Iztacalco, que destine el 100% del inmueble ubicado en avenida Tezontle sin número, esquina Estudios Sthal, colonia Jardines de Tecma, a fin de que éste funcione en su totalidad como centro de rehabilitación que atienda a personas con discapacidad, administrado por la Secretaría de Salud, tiene la palabra nuestro compañero Ricardo Benito Antonio León. Adelante, compañero.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.- Con su permiso, diputado Presidente.

Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por medio del cual se exhorta al Jefe Delegacional en Iztacalco a que destine el 100% del inmueble ubicado en avenida Tezontle sin número, esquina Estudios Sthal, colonia Jardines de Tecma, a fin de que éste funcione en su totalidad como centro de rehabilitación que atienda a personas con discapacidad, administrado por la Secretaría de Salud.

Antecedentes:

La discapacidad en México es un tema no desconocido para nadie y mucho menos debiera ser desconocido para las autoridades cuya obligación es procurar lo necesario para que la comunidad en general tenga mejores condiciones de vida.

En todas las etapas de la vida el ser humano requiere realizar actividades que le permitan un desarrollo más integral. Entonces pensemos cuán importante es que las personas que presenten alguna discapacidad tengan las condiciones necesarias para poder desarrollar ciertas habilidades que les permitan en la medida de lo posible desarrollarse en un medio social exigente.

Esto es lo que se pretende con un centro de rehabilitación que atienda a personas con discapacidad, abrir las posibilidades para que las personas de todas las edades que presenten alguna discapacidad tengan acceso a una vida más digna, más plena.

El pasado 10 de junio, presenté ante este Pleno un punto de acuerdo que exhorta al Jefe Delegacional en Iztacalco a que designe y done a la Secretaría de Salud el inmueble para ubicar un centro de rehabilitación. El 29 de julio recibí contestación al punto de acuerdo mencionado informando que se desincorporará una parte proporcional de 284.50 metros cuadrados del inmueble para la construcción de una unidad médica predestinada a la atención de enfermedades crónica degenerativas, lo cual no implica que se esté dando atención a las personas con capacidades diferentes, debido a que una discapacidad no necesariamente viene de una enfermedad crónica degenerativa y a su vez las enfermedades crónicas degenerativas no necesariamente provocan una discapacidad en las personas, y con esto no pretendo decir que estoy en contra de la propuesta de construir una unidad médica, sino por el contrario, propongo complementar esta unidad con un centro que brinde atención y rehabilitación a las personas con discapacidad.

Considerandos:

Primero.- Que el inmueble propuesto cuenta con una construcción que fácilmente se pueden adoptar para brindar atención a personas con discapacidad.

Segundo.- Que si ya se ha destinado una parte proporcional del inmueble a la Secretaría de Salud para la construcción de una unidad médica especializada, entonces no será difícil destinar el total del inmueble para el centro de rehabilitación.

Tercero.- Que el Jefe Delegacional en Iztacalco manifiesta su compromiso con la comunidad, entonces deberá mostrar la disposición que tiene de beneficiar al total de la población de Iztacalco y otras delegaciones.

En virtud de lo anteriormente expuesto y fundado, se presenta a continuación la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Único.- Por medio del cual se exhorta al Jefe Delegacional en Iztacalco a que destine el 100% del inmueble ubicado en avenida Tezontle sin número, esquina Estudios Sthal, colonia Jardines de Tecma, a fin de que éste funcione en su totalidad como centro de rehabilitación que atienda a personas con discapacidad, administrado por la Secretaría de Salud.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias diputado. Señor Secretario ponga a votación si se considera de urgente u obvia resolución la proposición.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si se considera de urgente y obvia resolución la propuesta aquí presentada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Schiaffino. Está a debate. ¿Alguien quiere hablar en contra, hombre o mujer o lo que sea? Adelante.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta del diputado Benito. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobada, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias compañero Secretario. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo relativo al inventario forestal en el Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna a nuestro Secretario Jorge Federico Schiaffino, a nombre propio y del diputado Sergio Jiménez.

¿Lo retiras? Es que te lo mandamos al final.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Muchas gracias. Ya fue presentado. Gracias diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para presentar un pronunciamiento respecto a establecer una estructura tarifaria justa, proporcional y equitativa en materia de derechos por el suministro de agua, tiene la palabra nuestro experto en el tema Daniel Salazar.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ.- Con su venia diputado Presidente y aclarando que es un pronunciamiento toda vez que no podemos hacer un exhorto a los próximos legisladores porque todavía no se ha conformado la V Legislatura y nosotros ya no podemos modificar el Código Financiero, porque esto sólo se puede hacer en diciembre o en julio de cada año y esta posibilidad ya se nos pasó.

En la Ciudad de México el agua se ha convertido en el recurso natural máspreciado toda vez que se constituye como el elemento fundamental para el desarrollo económico y social.

El agua se cataloga como un recurso finito cuyo acceso es considerado como uno de los derechos humanos fundamentales que permite un desarrollo humano sostenible.

Pese a su importancia y escasez el agua se sigue desperdiciándose en todas partes del mundo, el 18 por ciento de la población mundial carece de acceso al agua potable, mientras que el 40 por ciento carece de saneamiento básico, cada día mueren 6 mil personas en el mundo y en su mayoría son niños por enfermedades relacionadas con el agua.

Por tal motivo la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a través de la Comisión para la Gestión Integral del Agua ha realizado diversas actividades tales como foros, recorridos, mesas de trabajo, elaboración de diagnóstico hidráulico de las

16 Delegaciones, de los que se concluye que hace falta generar una nueva estructura tarifaria en la que todos paguen y los cobros sean aplicados de manera justa y real, de acuerdo a lo que se consuma.

Se requiere una verdadera estructura tarifaria en la que se clasifiquen a los usuarios según su uso, doméstico, mixto y no doméstico, la zona en que están ubicados los inmuebles y los servicios en cuanto a la calidad y cantidad prestados, pero sobre todo que se base en mediciones reales que determinen el consumo, que deje de manera paulatina de subsidiarse.

En nuestra legislación el sistema tarifario básico está compuesto por un régimen de consumo medido y por un sistema tarifario de cuota fija.

El régimen tarifario de consumo medido es de aplicación obligatoria para los usuarios con medidor en cualquiera de sus usos, sin embargo existe un rezago en la sustitución de medidores lo cual complica realizar cobros justos y exactos.

De igual forma se tiene un sistema tarifario de cuota fija, mismo que aplica sólo en aquellas colonias en donde la escasez del agua se agudiza de manera radical y en un porcentaje menor por mala calidad del agua.

En nuestra Ciudad se registran elevados niveles de consumo domiciliario muy superiores a los habituales en otros lugares de la provincia y del país y muy por encima de la media mundial.

Por ello con la eliminación gradual de los subsidios, con pagos justos y más cercanos de acuerdo a su costo real se pudiera modificar la conducta de desperdicio y de uso indiscriminado del agua logrando con ello crear una conciencia en el uso eficiente del agua.

Como ya se ha visto en nuestra Ciudad el incentivar a la población a pagar un costo por debajo real del agua ha generado una cultura de desperdicio y del no pago. Ante esta situación es y resulta imprescindible establecer políticas públicas que incentiven el ahorro y el uso racional del recurso.

Una manera de garantizar la provisión del agua a largo plazo es la implementación de esquemas tarifarios que contemplen precios y costos reales en los que de manera gradual se de una disminución a los subsidios, es decir

hace falta un nuevo régimen tarifario en el que se penalice el consumo excesivo de agua en la Ciudad.

En función de ello, estaríamos proponiendo una estructura tarifaria con la siguiente lógica: De los primeros 20 metros cúbicos de agua, es decir, el equivalente a 2 pipas, se tendrían que estar pagando 16 pesos con 61 centavos y cada metro cúbico, es decir, cada mil litros adicionales se pagaría a razón de 2 pesos con 12 centavos.

Si se consumieran 30 mil litros o 30 metros cúbicos a bimestre, el equivalente a 3 pipas, estarían pagando 39 pesos con 90 centavos y cada metro cúbico o cada mil litros adicionales a cuatro pesos con 2 centavos.

Si llegaran a consumir 50 mil litros al bimestre ó 50 metros cúbicos o el equivalente a 5 pipas, estarían pagando 80 pesos con 11 centavos y cada metro cúbico adicional estaría costando 7 pesos con 97 centavos.

A partir de los 50 mil litros o de los 50 metros cúbicos o de 5 pipas, entonces la estructura tarifaria estaría creciendo de manera más importante con el afán de que quienes consuman o desperdicien el agua, evidentemente al ver lesionada su economía, tendrían que racionalizar el consumo. De tal suerte que 70 metros cúbicos constarían 238 pesos con 35 centavos; 90 metros cúbicos costarían 467 pesos; 120 metros cúbicos, costaría 1 mil 116; 240 metros cúbicos costaría 2 mil 331 pesos; 420 metros cúbicos costarían 7 mil 364; 660 metros cúbicos, que éste sí ya sería un exceso, es el equivalente a 66 pipas, estarían costando 15 mil 338 pesos.

Valdría la pena aclarar que se estima que en una familia promedio de 5 personas, considerando el consumo básico de 150 litros por persona al día, debería estar entre 40 y 45 metros cúbicos de agua al bimestre, lo que implica que no deberían de pagar más de 80 pesos, según la propuesta tarifaria que estamos proponiendo.

De tal suerte que no habría por qué preocuparse aquellas personas que consumen lo básico, no tendrían mayor complicación económica, que se preocuparan en todo caso aquellos que acostumbran a lavar los carros con chorro de manguera o que lavan las banquetas a chorro de manguera o que utilizan el agua para otras cosas diferentes a los usos estrictamente humanos.

Adicionalmente, estaríamos retomando una propuesta que la Secretaría de Finanzas y la Secretaría del Medio Ambiente en diciembre nos habían ya propuesto, pero que se estimó no conveniente aplicarlo en el Código Financiero vigente para este ejercicio fiscal, que es el impuesto del 2.5 por ciento, un impuesto ecológico que permitiría generar recursos y constituir un fideicomiso para pagar servicios ambientales a los dueños de la tierra, a los dueños de los bosques, a los dueños del suelo de conservación, tratándolos de estimular para que no permitan de facto y de manera sigilosa la venta de sus terrenos en detrimento de la recarga del acuífero.

El agua es un elemento indispensable para la vida y un bien cultural no negociable del cual la población y el gobierno deben actuar con corresponsabilidad para su preservación y manejo adecuado.

Porque el agua es cultura, demostrémosla cuidando.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero diputado Daniel Salazar. Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

12 de agosto del 2009. Diputación Permanente.

Orden del día.

Lista de asistencia.

Lectura del orden del día.

Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Los demás asuntos con los que dé cuenta con la Secretaría.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.- Muchísimas gracias, diputado Schiaffino.

Se levanta la sesión y se cita para la sesión que tendrá lugar el próximo miércoles 12 de agosto a las 11:00 horas.

Les rogaría como Presidente de la Comisión, que ojalá se pueda empezar a las 11:00 horas en punto, porque no se les olvide que es cuando juega el equipo tricolor contra Estados Unidos y es a las 14:00 horas el partido.

Muchísimas gracias a todos.

(12:45 Horas)

